



Resolución Administrativa N° 043-2019 ANA-AAA.A-ALA-ALTO AMAZONAS

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Yurimaguas, 04 de octubre de 2019

CUT	188874-2019	Fecha Solicitud	20/09/2019
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDOAS		

De conformidad con el Informe Técnico N°037-2019 -ANA-AAA.A-ALA-ALTO AMAZONAS/VPSC FTA 04978 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 188874-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDOAS, para el desarrollo del proyecto CREACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE ANDOAS VIEJO, DISTRITO DE ANDOAS - DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO., por un periodo de siete (7) meses , conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Río Pastaza					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA: / Este: 344194.0000 / Norte: 9678983.0000					
Localización de la Captación (margen)	Derecha,					
Acreditación para Proyecto (m ³)						
Ene: 6428.160	Feb :5806.080	Mar :6428.160	Abr :6220.800	May :6428.160	Jun :6428.160	Jul :6220.800
Ago :6428.160	Set :6220.800	Oct :6428.160	Nov :6220.800	Dic :6428.160	Total :75686.400	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDOAS
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	CREACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE ANDOAS VIEJO, DISTRITO DE ANDOAS - DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO.
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Loreto, Prov: Datem Del Marañon, Dist: Andoas
Ubicación Administrativa	AAA: Amazonas, ALA: ALTO AMAZONAS
Componente / Obras del Proyecto	EL Proyecto contempla:- La construcción de un pontón flotante con sistema de impulsión eléctrica.- Una planta de tratamiento de agua potable - PTAP, con un sistema de filtración lenta constituido por un sedimentador, dos prefiltros y dos filtros lentos.- Una cisterna semi enterrada de 78 m3.- Un reservorio elevado de 40 m3.- 3227.37 metros lineales de redes de distribución de distintas medidas.- 158 conexiones domiciliarias de agua potable.- 158 Unidades básicas de saneamiento.



Resolución Administrativa
N° 043-2019 ANA-AAA.A-ALA-ALTO AMAZONAS

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Yurimaguas, 04 de octubre de 2019

su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO AMAZONAS

Ing. Bienvenido Atoche Valladoña
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP. 61137